



El Consejo de Gobierno ha aprobado la adjudicación del contrato que tendrá un periodo de vigencia de dos años

La Comunidad de Madrid invierte 3,5 millones de euros para el tratamiento de adicciones a sustancias graves

- Destinada a 50 plazas de ingreso y de Hospital de Día en complejos hospitalarios específicos de salud mental
- Cinco podrán ser para madres con hijos menores de un año y dos por personas a las que les sea impuesta una medida judicial con fines terapéuticos

8 de junio de 2024.- El Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid ha dado luz verde, en su reunión de esta semana, a la adjudicación de un contrato para el servicio de tratamiento de adicciones a personas diagnosticadas con trastorno por consumo de sustancias graves, con o sin otras patologías mentales. La inversión pública asciende a 3.540.307 euros para un periodo de dos años y supone la gestión de un total de 50 plazas en una única instalación.

Una treintena son de ingreso, de las cuales hasta cinco podrán ser ocupadas por madres con hijos menores de un año, y hasta dos por ciudadanos a los que una autoridad judicial haya impuesto una medida de seguridad con fines terapéuticos. En este caso, la cobertura asistencial será de 24 horas, los 365 días del año. Las otras 20 son para Hospital de Día y la asistencia a los beneficiarios que se prestará de 10:00 a 17:00 horas de lunes a viernes, excepto festivos.

Los usuarios de este servicio público sanitario serán objeto de actuaciones de diagnóstico, terapia y rehabilitación mediante un proyecto de gestión clínica específico.

La Administración autonómica cuenta en la actualidad con un Plan de Salud Mental y Adicciones en el que se presta una especial atención a la población joven y adolescente. Supone la incorporación de 370 nuevos profesionales, entre ellos, psiquiatras y profesionales de enfermería que conforman los 21 nuevos equipos específicos de prevención del suicidio o los 14 de atención intensiva a domicilio para niños y adolescentes con patologías complejas.